

DESCENTRALIZACIÓN: LA CONDICIÓN PARA PARTICIPAR

Rubens Barbery Knautd, Director CEPAD-Bolivia.

- Intentaré en los 10 minutos que tengo exponer a través de un caso concreto, principios elementales que considero fundamental para la “Participación ciudadana y la profundización de la democracia”.
- A partir de la experiencia concreta se propone una serie de conclusiones respecto al proceso de participación ciudadana.
- Primer concepto que destacar: participación ciudadana implica descentralizar el poder. Con más razón en estados con extensión territorial amplia y población dispersa: caso de Bolivia.
- En el caso de Bolivia la Ley de Participación Popular (1994) parte de esa premisa: no hay proceso de participación social sin descentralizar el poder político.
- Por eso la Ley ha permitido pasar de 24 a 327 municipios, en un país históricamente centralizado. Así, la inversión municipal que representaba el 3% de inversión pública pasa a representar casi el 40%. Son recursos que son administrados por gobiernos municipales autónomos que se han conformado en las 327 secciones de provincia existentes en el país. Pero, además, se han transferido a los niveles locales competencias en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, caminos vecinales, para ser administradas con los recursos descentralizados por los respectivos gobiernos municipales.
- El primer paso por lo tanto fue el de generar institucionalidad descentralizada.
- Una vez descentralizado el poder, se puede generar espacios para la participación de la sociedad civil, reconociendo escenarios institucionales para que puedan interactuar los diversos actores civiles con la estructura descentralizada.
- En el ámbito de la sociedad civil, la Ley de Participación Popular, ha reconocido la personalidad jurídica de más de 20.000 organizaciones de base (formalización necesaria para ser considerado como sujeto del estado), para que puedan participar en la orientación y el control de los recursos y las competencias descentralizadas en los niveles locales, a través de los gobiernos municipales. Estamos hablando de organizaciones de base tales como las juntas vecinales en el ámbito urbano, y comunidades indígenas, entre otras, en zonas rurales.
- El proceso podemos decir que generó: participación política, porque las autoridades municipales tienen la obligación de considerar las demandas planteadas por las organizaciones sociales; participación económica, porque permite un marco de referencia social para definir la inversión pública; participación social, porque se realiza a través de las organizaciones de base.
- Gracias a este proceso el sistema de participación social en el nivel municipal sigue funcionando a pesar de la inestabilidad política nacional y departamental. Me atrevo a decir que es el margen de institucionalidad que sostiene al estado en este momento. En lo nacional y lo departamental, se han perdido los referentes institucionales, quedando subvertida la gestión por la confrontación política.
- Es importante enfatizar en un segundo concepto: la descentralización profundiza la democracia. Existe una relación directamente proporcional entre descentralización y democracia. El voto históricamente es la primera forma de descentralización del poder.

Las monarquías eran la expresión máxima de la centralización del poder, no habían ciudadanos que participaban, solo súbditos que obedecían. El voto modifica esta relación, al ser la primera forma de descentralización y participación ciudadana.

- Desde entonces la democracia se profundiza en la medida en que el estado se descentraliza.
- Tenemos en Bolivia un proceso que ha generado descentralización del poder público y participación de la sociedad civil. Ahora el desafío en el último tiempo es impulsar el desarrollo económico local, partiendo del principio de que la sostenibilidad del proceso político y social requiere inversión, empleo, producción y crecimiento.
- Es una constatación empírica que el ciudadano y la ciudadana no se quedan en un lugar porque tenga un buen alcalde, una buena posta de salud, un buen colegio o porque pueda ir a votar en cada proceso electoral (cada 3, 4, 5 o 6 años), se queda cuando encuentra sostenibilidad económica propia y para su familia.
- Son tres pilares por lo tanto que resumen mi exposición como condiciones básicas para generar procesos de participación ciudadana: descentralización en un marco de institucionalidad democrática, descentralización como instrumento que fortalece la democracia abriendo espacios de participación ciudadana, y desarrollo económico local como instrumento de sostenibilidad de políticas públicas.